



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00472434- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de realización del Conversatorio: ***“Juventudes, consumos culturales y discursos mediáticos: indagaciones actuales relevantes para la Psicología y la Comunicación”*** presentado por las docentes investigadoras Ana Cilimbini y Georgina Remondino; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta de realización del *conversatorio: “Juventudes, consumos culturales y discursos mediáticos: indagaciones actuales relevantes para la psicología y la comunicación”* se realizará en el marco del *Observatorio de Jóvenes, medios y TICs* coordinado por la Mgter. Ana Cilimbini, y del proyecto de investigación: *“Abuso mediático: análisis en casos de producción y recepción de discursos mediáticos para densificar la categoría”*, a cargo de la Mgter. Ana Luisa Cilimbini, proyecto Consolidar aprobado por Resolución SeCyT N° 472/2018, período 2018-2022;

Que el conversatorio está destinado a miembros del Observatorio de Jóvenes, medios y TICs (OJMyT), a practicantes de investigación y miembros del proyecto de investigación antes mencionado, al equipo docente y estudiantes de la asignatura *“Psicología de las Masas y medios de comunicación”* de la Licenciatura en Psicología de esta Facultad, y a interesados en la temática;

Que en la propuesta de referencia se consignan los/as docentes investigadores/as que tendrán a su cargo la responsabilidad administrativa y organizativa el evento, como así también los/as disertantes invitados/as del mismo;

Que el *conversatorio: “Juventudes, consumos culturales y discursos mediáticos: indagaciones actuales relevantes para la psicología y la comunicación”* tendrá por objetivos: reflexionar sobre distintas categorías conceptuales y clivajes psicosociales, culturales y discursivos que atraviesan al estudio de las identidades, prácticos y discursos en torno a las juventudes en la actualidad; conocer casos de estudios situados -en contextos diversos- que abordan distintos rasgos identitarios y prácticas culturales

de las juventudes contemporáneas; y reflexionar sobre el rol profesional en la comprensión y abordaje crítico de ciertas prácticas culturales juveniles y los discursos mediáticos;

Que el Conversatorio se propone como un evento virtual de interés y relevancia científico- académica para esta Facultad, de carácter gratuito para asistentes;

Que la propuesta cumple con los criterios de la reglamentación de "Procedimientos para la organización de Congresos Nacionales y/o Internacionales, y de eventos internos", Resolución Decanal N° 583/2013 y se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del Conversatorio: ***“Juventudes, consumos culturales y discursos mediáticos: indagaciones actuales relevantes para la Psicología y la Comunicación”*** el día 31 de agosto de 2022, bajo la modalidad virtual.

Artículo 2°: Autorizar la participación de la Lic. Georgina Remondino y de la Lic. Judith Yurman como Responsables Administrativas del Conversatorio: *“Juventudes, consumos culturales y discursos mediáticos: indagaciones actuales relevantes para la Psicología y la Comunicación”*.

Artículo 3°: Autorizar la participación de la Mgter. Ana Cilimbini, del Lic. Enrique Virdó y de la Lic. Georgina Remondino como miembros del Comité Organizador el Conversatorio: *“Juventudes, consumos culturales y discursos mediáticos: indagaciones actuales relevantes para la Psicología y la Comunicación”*.

Artículo 4°: Autorizar la participación de la Dra. Gabriela Palazzo, del Esp. Juan Armando Guzmán y del Lic. José Luis de Piero como Disertantes Invitada/os en el Conversatorio: *“Juventudes, consumos culturales y discursos mediáticos: indagaciones actuales relevantes para la Psicología y la Comunicación”*.

Artículo 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.